ACTA DE ADJUDICACIÓN - PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA ESAL No. 037 DE 2023

De acuerdo con la evaluación y calificación realizada, el Comité Evaluador procederá a comunicarle al Oferente: **CORPORACION PROSPERITAS,** identificada con el NIT. No. 900.530.701-3, representada legalmente por **ADANELLYS DIAZ ARRIETA,** quien a su vez se identifica con la cédula de ciudadanía No. 40.937.458 expedida en Riohacha – La Guajira, la ADJUDICACION DEL CONVENIO, constituido como tal, con el Convenio de Asociación en el marco del proceso de convocatoria pública ESAL No. 037 de 2023, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL APOYO A LA IDENTITIFICACION Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS RECONOCIDAS COMO POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERAS, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA",** por reunir los requisitos habilitantes y condiciones exigidos en la convocatoria pública de la referencia, por lo cual es procedente celebrar el vínculo contractual respectivo por la suma de: **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE,** valor aportado por el Distrito, y la Entidad Sin Ánimo de Lucro aportará la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($9.700.000) M/CTE.** Por un término UN (01) MES, este plazo iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, como la expedición del Registro Presupuestal y de la aprobación de las garantías solicitadas en la Convocatoria Pública.

Esta acta será publicada en el portal único de contratación estatal (SECOP II), en los términos previstos en el decreto 1082 de 2015.

Se levanta la presente acta, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2023.

Dada en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira.

LEANDRO JOSE MEJIA DIAZ
Secretario de Gobierno con funciones de alcalde
Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha
Según art. 106 de la ley 136 de 1994

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Jorge Enrique Díaz Torres	Abogado - Dirección de Contratación	
Revisado y Aprobado por:	Ronald Neil Pérez Cantillo	Director de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			